

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Señores:

**ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DALDRY S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2004.

AMBITO GENERAL

La compañía durante el presente año suscribió con el FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO, un contrato para la construcción de 336 viviendas unifamiliares 9 Edificios con 3 departamentos cada uno y 3 Edificios Unifamiliares de 2 departamentos cada uno, en el conjunto Residencial denominado COLINAS DEL MAESTRO, ubicada a lado derecho de la Avenida Francisco de Orellana a lado del Complejo de los Economistas, al cierre del presente ejercicio acorde a los informes de los fiscalizadores la obra se encuentra desarrollada en un 80,96% esperando finiquitar la obra en su totalidad en un plazo máximo de la primera luincena de abril.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control ente ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2004 son los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ: $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASICO CORRIENTE}}$: 2,70 VECES

ESTRUCTURA FINANCIERA: $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$: 3.36 %



SW
M

Considero que la obra se cumplirá a cabalidad en los plazos estipulados en el contrato, lo cual permitirá que se nos abra las puertas para poder desarrollar otros contratos con el FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO, y así poder cumplir con los objetivos propuestos para la cual fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**SR. GASTON VILLAMAR
GERENTE GENERAL**

